



E.S.E Carmen Emilia Ospina
NIT. 813.005.265-7
www.esecarmenemiliaospina.gov.co

RESOLUCIÓN No 439
(09 DE SEPTIEMBRE DE 2020)

POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA UNA COMISION A UNOS FUNCIONARIOS DE LA E.S.E CARMEN EMILIA OSPINA, SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE VIÁTICOS

CONSIDERANDO:

Que se requiere comisionar a los funcionarios **JOSE ANTONIO MUÑOZ PAZ** Identificado con la cedula de ciudadanía No. 12.144.134, Gerente y **LEDVI ESNEDY OVIEDO ACEVEDO** identificada con cédula de ciudadanía N° 55,155,870, Profesional Universitario, con el fin de asistir al corregimiento de Aipecito el día 10 de septiembre de 2020 para realizar acompañamiento a las jornadas de trabajo que liderará la Secretaría de Gobierno Municipal. No pernoctado quien saldrá de la ciudad de Neiva en los Vehículos de placas OWI - 619.

Que la Gerencia autorizó a los Funcionarios **JOSE ANTONIO MUÑOZ PAZ** Identificado con la cedula de ciudadanía No. 12.144.134 y **LEDVI ESNEDY OVIEDO ACEVEDO** identificada con cédula de ciudadanía N° 55,155,870, al corregimiento Aipecito el día 10 de septiembre de 2020 para realizar acompañamiento a las jornadas de trabajo que liderará la Secretaría de Gobierno Municipal, No pernoctado quien saldrá de la ciudad de Neiva en los Vehículos de placas OWI - 619.

Que el Acuerdo No. 04 del 12 de Abril de 2018, de la Junta Directiva, autoriza el reconocimiento y pago de viáticos a los funcionarios que en razón a su oficio deban trasladarse de su sede habitual de trabajo, pernoctada en un 100% y no pernoctada en un 50%.

Que la institución cuenta con los recursos para financiar esta clase de comisión al **Dr. JOSE ANTONIO MUÑOZ PAZ** Identificado con la cedula de ciudadanía No. 12.144.134 son los contemplados en el presupuesto de la entidad, para la vigencia 2020, Rubro de Viáticos, Código Presupuestal 2010203 el cual se invertirá de acuerdo con el certificado de Disponibilidad CDP- **2681** de 09 de septiembre de 2020 y **LEDVI ESNEDY OVIEDO ACEVEDO** identificada con cédula de ciudadanía N° 55,155,870 son los contemplados en el presupuesto de la entidad, para la vigencia 2020, Rubro de Viáticos, Código Presupuestal 2010203 el cual se invertirá de acuerdo con el certificado de Disponibilidad CDP- **2682** de 09 de septiembre de 2020.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Conferir comisión de servicio a los funcionarios para que se trasladen de la sede habitual de trabajo por el día y por el objeto que a continuación se señala:

Nombre:	JOSE ANTONIO MUÑOZ PAZ
C.C. No.:	12.144.134
Cargo:	GERENTE
Lugar de la Comisión:	AIPECITO
No. De Días de la Comisión:	(01) 10 DE SEPTIEMBRE DE 2020
Objetivo de la Comisión:	“ASISTIR AL CORREGIMIENTO DE, AIPECITO PARA REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO A LAS JORNADAS DE TRABAJO QUE LIDERARÁ LA SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL Y DEMÁS ACTIVIDADES INHERENTES A SU CARGO.

“Servimos con Excelencia Humana”

«-----»
Zona Norte Zona Oriente Hospital Canaima Zona Sur
Calle 34 No. 8-30 Las Granjas Calle 21 No. 55-98 Las Palmas Carrera 22 No. 26-19 Calle 2C No. 28-113 Los Parques
Teléfono: 8631818 Ext. 6025 Teléfono: 8631818 Ext. 6308 Teléfono: 8631818 Ext. 6587 Teléfono: 8631818 Ext. 6200

Sistema de Información y Atención al Usuario 8632828 - Línea gratuita 018000943781



E.S.E Carmen Emilia Ospina
NIT. 813.005.265-7
www.esecarmenemiliaospina.gov.co

Nombre: LEDVI ESNEDY OVIEDO ACEVEDO
C.C. No.: 55.155.870
Cargo: PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Lugar de la Comisión: SAN LUIS - AIPECITO - CHAPIINERO
No. De Días de la Comisión: (01) 10 DE SEPTIEMBRE DE 2020
Objetivo de la Comisión: "ASISTIR AL CORREGIMIENTO DE, AIPECITO PARA REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO A LAS JORNADAS DE TRABAJO QUE LIDERARÁ LA SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL Y DEMÁS ACTIVIDADES INHERENTES A SU CARGO"

ARTÍCULO SEGUNDO: Asignar los viáticos a los siguientes funcionarios:

Nombre: JOSE ANTONIO MUÑOZ PAZ
C.C. No.: 12.144.134
Cargo: GERENTE
Lugar de la Comisión: AIPECITO
No. De Días de la Comisión: (01) 10 DE SEPTIEMBRE DE 2020
Objetivo de la Comisión: "ASISTIR AL CORREGIMIENTO DE, AIPECITO PARA REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO A LAS JORNADAS DE TRABAJO QUE LIDERARÁ LA SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL Y DEMÁS ACTIVIDADES INHERENTES A SU CARGO."

No. Días Pernoctados: (0)
No. Días No Pernoctados: (01) 10 DE SEPTIEMBRE DE 2020
Valor a Viaticar: \$ 275.126

Nombre: LEDVI ESNEDY OVIEDO ACEVEDO
C.C. No.: 55.155.870
Cargo: PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Lugar de la Comisión: SAN LUIS - AIPECITO - CHAPIINERO
No. De Días de la Comisión: (01) 10 DE SEPTIEMBRE DE 2020
Objetivo de la Comisión: "ASISTIR AL CORREGIMIENTO DE, AIPECITO PARA REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO A LAS JORNADAS DE TRABAJO QUE LIDERARÁ LA SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL Y DEMÁS ACTIVIDADES INHERENTES A SU CARGO"

No. Días Pernoctados: (0)
No. Días No Pernoctados: (01) 10 DE SEPTIEMBRE DE 2020
Valor a Viaticar: \$ 156.884

ARTÍCULO TERCERO Páguese las siguientes sumas por concepto de viáticos:

Nombre	DCP No.	V.LOR
JOSE ANTONIO MUÑOZ PAZ	2681	\$ 275.126
LEDVY ESNEDY OVIEDO ACEVEDO	2682	\$ 156.884

“Servimos con Excelencia Humana”

«-----»

Zona Norte	Zona Oriente	Hospital Canaima	Zona Sur
Calle 34 No. 8-30 Las Granjas	Calle 21 No. 55-98 Las Palmas	Carrera 22 No. 26-19	Calle 2C No. 28-113 Los Parques
Teléfono: 8631818 Ext. 6025	Teléfono: 8631818 Ext. 6308	Teléfono: 8631818 Ext. 6587	Teléfono: 8631818 Ext. 6200

Sistema de Información y Atención al Usuario 8632828 - Línea gratuita 018000943781



E.S.E Carmen Emilia Ospina
NIT. 813.005.265-7
www.esecarmenemiliaospina.gov.co

ARTÍCULO CUARTO: Páguese la siguiente suma por concepto de viáticos al Doctor **JOSE ANTONIO MUÑOZ PAZ** de conformidad con el CDP No. **2681** de fecha 09 de septiembre de 2020, por valor **DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTISÉIS PESOS (\$ 275.126 MCTE).**

Páguese la siguiente suma por concepto de viáticos a la Doctora **LEDVI ESNEDY OVIEDO ACEVEDO** de conformidad con el CDP No. **2682** de 09 de septiembre de 2020, por valor **CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS (\$ 156.884 MCTE).**

ARTÍCULO QUINTO: Una vez terminada la presente comisión los funcionarios comisionados deberán legalizar la respectiva comisión dentro de los cinco días siguientes; anexando los respectivos soportes y el Comprobante de Permanencia ante el Área de Tesorería y Presupuesto.

ARTÍCULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Neiva, **09 SEP 2020**

JOSE ANTONIO MUÑOZ PAZ
Gerente

CLAUDIA MARCELA CAMACHO VARON
Subgerente

ROCIO CORREA LOSADA
Profesional Especializado I Talento Humano

JULIAN MAURICIO LÓPEZ CLAVIJO
Profesional Universitario I Talento Humano

“Servimos con Excelencia Humana”

«-----»

Zona Norte
Calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 Ext. 6025

Zona Oriente
Calle 21 No. 55-98 Las Palmas
Teléfono: 8631818 Ext. 6308

Hospital Canaima
Carrera 22 No. 26-19
Teléfono: 8631818 Ext. 6587

Zona Sur
Calle 2C No. 28-113 Los Parques
Teléfono: 8631818 Ext. 6200

Sistema de Información y Atención al Usuario 8632828 - Línea gratuita 018000943781

wd: Invitación a jornadas de trabajo en corregimientos

mensaje

Jose Antonio Muñoz Paz <gerencia@esecarmenemiliaospina.gov.co>
Para: info@esecarmenemiliaospina.gov.co

7 de septiembre de 2020 a las 08:00

----- Forwarded message -----

De: **Jarvey Lozano Lozano** <jarvey.lozano@alcaldianeiva.gov.co>
Date: sáb., 5 sept. 2020 a las 17:45
Subject: Invitación a jornadas de trabajo en corregimientos
To: <gerencia@esecarmenemiliaospina.gov.co>
Cc: Luisa Fernanda Robles Rodriguez <luisa.robles@alcaldianeiva.gov.co>

Respetado Dr. José Antonio

Por instrucciones de la Dra. Luisa Fernanda Robles, Directora de Convivencia y Seguridad Ciudadana, me permito adjuntarle invitación a jornadas de trabajo que liderará la Secretaría de Gobierno Municipal los días 10 y 17 de septiembre próximos en corregimientos de Neiva.

Agradezco su atención.

Jarvey Lozano
Profesional Universitario
Dirección de Convivencia y Seguridad
Secretaría de Gobierno Municipal
Alcaldía de Neiva
Celular: 3017428848



Municipio de Neiva



414 Invitacion ESE Carmen Emilia Ospina.pdf
312K

E.S.E CARMEN EMILIA OSPINA

Citar para responder:





01-ZN-004565-E-2020

Remitente: ALCALDIA DE NEIVA - SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD - LUISA FERNANDA ROBLES RODRIGUEZ

Destinatario: : LEDVI ESNEDY OVIEDO ACEVEDO

Asunto: Invitación a jornadas de trabajo en corregimientos

Fecha: 2020-09-07 12:47:00 Folios: 2 Anexos:

 	OFICIO	
	FOR-GCOM-03	Versión: 02 Vigente desde: Enero 20 de 2020

Oficio No. DCS – 414 2020

Neiva, 4 de septiembre de 2020

Doctor:
JOSÉ ANTONIO MUÑOZ PAZ
Gerente ESE Carmen Emilia Ospina
Ciudad

Asunto: Invitación a jornadas de trabajo en corregimientos.

Apreciado Doctor Muñoz

Con todo respeto y comedimiento me permito extenderle invitación para que, de acuerdo a las funciones misionales de la institución que Usted gerencia, realice el acompañamiento y apoyo a las jornadas de trabajo que la Secretaría de Gobierno liderará en los corregimientos de Neiva para acercar la oferta institucional de la Administración Municipal a los sectores rurales, así:

Septiembre 10: Corregimiento Aipecito
Septiembre 17: Corregimiento Chapinero
Hora de salida: 3:00 a.m.
Sitio de salida: Alcaldía de Neiva

La Secretaría de Gobierno gestionará el almuerzo de los servidores públicos que participen en la jornada, pero cada dependencia deberá garantizar su propio transporte para su equipo de trabajo, por lo cual, y para efectos de logística, le solicito confirmar, el lunes 7 de septiembre, la cantidad de personas que le acompañarán y/o el nombre de cada una de ellas, así como el tipo y placa del vehículo en el que se desplazarán.

Agradezco su atención y el acompañamiento que nos brinde en estas jornadas de trabajo.



LUISA FERNANDA ROBLES RODRÍGUEZ
Directora de Convivencia y Seguridad

Proyectó:
Jarvey Lozano
Profesional Universitario